



Municipalidad Metropolitana de Lima

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
SERPAR - SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

12 JUN 2017

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 230 - 2017

RECIBIDO

Hora:

08 JUN 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTO, el Memorandum N° 110-2017/SERPAR LIMA/SG/GAF/SGC/MML, de fecha 07 de junio de 2017, sobre Descanso Físico Vacacional, emitido por la Sub Gerencia de Contabilidad, previa coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Sub Gerente de Contabilidad, **RICARDO ACERO CÁRDENAS**, servidor adscrito al Decreto Legislativo N° 1057, informa a la Sub Gerencia de Recursos Humanos que hará efectivo su descanso físico vacacional correspondiente al periodo 2016, a partir del 08 de junio al 14 de junio del presente año;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas del personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; por lo que es necesario encargar las funciones de Sub Gerente de Contabilidad, a **Sonia Huamantupa Huarayo**, Jefe de la Unidad de Contabilidad Presupuestal de la Sub Gerencia de Contabilidad, con retención a su cargo;

Que, de acuerdo a la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General a través de su artículo 17° estipula lo siguiente: *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retroceder la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción"*;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y Otorga Derechos Laborales, Art. 06 inciso f); y a lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con efectividad a partir del 08 de junio de 2017, a **SONIA HUAMANTUPA HUARAYO**, las funciones de Sub Gerente de Contabilidad del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo, en tanto dure el descanso físico vacacional del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° 560-228

A:

Para Conocimiento y fines cumpla con

Transcribir: 09 JUN 2017

N° de Fecha

Atentamente.

Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

INFORME N° 142- 2017/SERPAR LIMA/SG/GPZM/DAPEM/MML

A : **RICARDO ACERO CÁRDENAS**
Sub Gerente de Contabilidad

DE : **FÉLIX IPANAQUE DE LA FUENTE CHÁVEZ**
Administrador del Parque El Migrante

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA ANULACIÓN DE REGISTRO DE APERTURA DE
CAJA CHICA EN SISTEMA SIGA POR DUPLICIDAD

REFERENCIA : Correo Institucional de fecha 28-Mayo

FECHA : Lima, 30 de Mayo del 2017



Me es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar mis más cordiales saludos y a su vez hacer de conocimiento que por error involuntario se registró dos veces la Apertura de Caja Chica (Comprobante 32-0151161) en el Sistema SIGA.

Por tal motivo, de acuerdo al documento de la referencia, se hizo la consulta al área de Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, quienes sólo procederán a realizar cualquier modificación, previa revisión y autorización de vuestra área.

Es cuanto informo a Usted para conocimiento y fines consiguientes

Atentamente,


Félix Ipanaque De La Fuente Chávez
ADMINISTRADOR
Parque El Migrante
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

FIFC /nfp
C.C.:
SGTI
Archivo

Nelly Flores

De: Nelly Flores <nflores@serpar.gob.pe>
Enviado el: domingo, 28 de mayo de 2017 12:08 p.m.
Para: 'rzarate@serpar.gob.pe'
CC: 'soporte@serpar.gob.pe'; 'fipanaque@serpar.gob.pe'; 'programador1@serpar.gob.pe'
Asunto: ANULACIÓN DE REGISTRO

Estimado Ing. Zárate,

Por encargo del Sr. Ipanaque, solicitamos la ANULACIÓN DE REGISTRO (Ítem 2) , toda vez que por error involuntario se consignó 2 veces la mismo operación de APERTURA, que puede ser visualizado en la imagen siguiente:



Operación	Fecha	Referencia	Comprobante	Importe
		24/04/2017	32 - 0151161	500.0000
		01/05/2017	32 - 0151161	500.0000
		17/05/2017		399.8000
OLSO		25/05/2017	32 - 0151962	399.8000

Desde ya, agradecemos la oportuna atención al presente,

Saludos cordiales,

Nelly Flores

INFORME N° 143- 2017/SERPAR LIMA/SG/GPZM/DAPEM/MML

A : **RICARDO ACERO CÁRDENAS**
Sub Gerente de Contabilidad

DE : **FÉLIX IPANAQUE DE LA FUENTE CHÁVEZ**
Administrador del Parque El Migrante

ASUNTO : **REGULARIZACIÓN DE REGISTRO DE CIERRE DE CAJA DÍA 06-May
POR ERROR EN DIGITACIÓN DE TICKET - SISTEMA DE BOLETERÍA**

REFERENCIA : a) INFORME N° 120 - 2017/SERPAR LIMA/SG/GPZM/DAPEM/MML
b) Copia de Registro de Cierre de Caja
c) Copia de Ticket N° 0009-0001.627

FECHA : Lima, 30 de Mayo del 2017



Me es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar mis más cordiales saludos y a su vez hacer de conocimiento lo siguiente:

1. Según informe de la referencia a), se cumplió con el envío del Movimiento Económico de la Semana del 1 al 7 de Mayo, de acuerdo a lo consignado en las tramas que aprobamos en el Sistema SIGA.
2. En la semana en mención, día **06-Mayo el ingreso fue por un monto de S/ 1338.00 tanto en dinero en efectivo, como en la trama** de dicho día.
3. Sin embargo, al observar el Reporte de Cierre de Caja (referencia “b”), el monto que indicaba fue de S/ 1,340.00; al hacer revisión de las ventas del día, se observó un error en la emisión del ticket N° 0009-0001.627(referencia “c”) por el alquiler de losa de fulbito cuya tarifa de acuerdo al TUSNE es S/ 12.00, pero indicaba S/ 14.00, el error fue, al parecer, en digitación.
4. **El error descrito en el punto 3, NO MODIFICÓ EL MONTO FINAL REAL DE INGRESO DEL DÍA 06 DE MAYO.**

Por tal motivo, habiendo ya comunicado el hecho al área de Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, dejamos constancia del presente, a fin de tomar las medidas correctivas del caso.

Es cuanto informo a Usted para conocimiento y fines consiguientes

Atentamente,


Félix Ipanaque De La Fuente Chávez
ADMINISTRADOR
Parque El Migrante
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
08 MAYO 2017
Hora: 03:41

SERPAR
08 MAY 2017
RECIBIDO

INFORME N° 120- 2017/SERPAR LIMA/SG/GPZM/DAPEN/MML

DE : **SR. MIGUEL ANGEL NEGRETE SALAZAR**
Sub Gerente de Tesorería

DE : **SR. FÉLIX IPANAQUE DE LA FUENTE CHÁVEZ**
Administrador del Parque El Migrante

ASUNTO : MOVIMIENTO ECONÓMICO SEMANA DEL 1 AL 7 DE MAYO

FECHA : Lima, 8 de Mayo del 2017

RECIBIDO
SUB GERENCIA DE TESORERIA
08 MAY 2017
HORA: 3:50 FIRMA: [Firma]

Me es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar mis más cordiales saludos y a su vez adjuntar al presente, el Movimiento Económico de la **SEMANA del 1 AL 7 DE MAYO**, referente a los ingresos recaudados en el Parque El Migrante, por un monto de **S/ 7,046.00 (SIETE MIL CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

SEMANA	RECAUDACIÓN EN EL PARQUE S/.	PAGOS SEDE CENTRAL (FACTURAS PAGADAS EN CAJA DE SEDE CENTRAL)	TOTAL RECAUDADO S/
1 AL 7 DE MAYO-2017	7,046.00	0.00	7,046.00

Se adjunta al presente:

- (07) Voucher original de depósito Interbank
- Hoja de Liquidación Diaria
- Copia de Hoja Resumen de Caja

Atentamente,

[Firma]
Félix Ipanaque De La Fuente Chávez
ADMINISTRADOR
Parque El Migrante
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

FIFC /mfp
C.C.: GPZM
SGC
GPPM
Archivo

SERVICIOS DE PARQUES
GERENCIA DE SERVICIOS DE LIMA METROPOLITANOS
08 MAY 2017 15
Hora: Firma: [Firma]

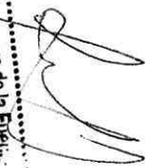
FORMATO MATRIZ UNICO GENERAL DE SERVICIOS - USUARIOS E INSTALACIONES

PARQUE: EL
MES DE MAYO - 2017

DÍAS	SERVICIOS CULTURALES SERVICIOS CULTURALES			OTROS SERVICIOS CULTURALES Y REGS			SERVICIOS CULTURALES/SERVICIOS CULTURALES			TOTAL										
	MODALIDAD DE INGRESO LIBRE	LOS A DE FULBITO	FULBITO EN GRASS SINTÉTIC O (5,6,7)	ESTACIONAMIENTO OS	ABONADO S															
	MEN: 0-4A	E.D. ADULTOS	TARIFA DIA	TARIFA NOCHE	TARIFA DIA	TARIFA NOCHE	HORA-AUTOS Y CAMIONETAS	POR CONVENIOS /EVENTOS	ABONADO VEHICULO MEDIANO	S/										
	Nº	Nº	Hrs	S/ 12.00	Hrs	S/ 24.00	Hrs	S/ 60.00	Hrs	S/ 70.00	Hrs	S/ 90.00	Hrs	S/ 4.00	Hrs	S/ 0.00	Hrs	S/ 300.00	S/	
1	250	380	11	132.00	4	96.00	6	0.00	2	420.00	2	180.00	14	56.00	0.00	0.00	0.00	0.00	884.00	
2	300	400		0.00	2	48.00	2	120.00	6	0.00	6	540.00	18	72.00	0.00	0.00	0.00	0.00	780.00	
3	300	480	6	72.00	9	216.00	1	70.00	4	360.00	5	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	858.00	
4	320	480	2	24.00	3	72.00	4	240.00	2	180.00	11	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1	300.00	860.00
5	350	580		0.00	9	216.00	2	120.00	6	540.00	6	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	
6	400	900	10	120.00	6	144.00	7	490.00	6	540.00	11	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,338.00	
7	450	900	10	120.00	6	144.00	10	0.00	5	450.00	3	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,426.00	
TOTAL	2,370	4,120	39	468.00	39	936.00	10	600.00	24	1,680.00	31	2,790.00	68	272.00	0	0.00	0.00	1	300.00	7,046.00

Elaborador: GPPM Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

SAB., DOM., FER.


Felix Iparaque de la Fuente
ADMINISTRADOR
SERPAR PARQUE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA

CENTRO DE COSTO: PARQUE EL MIGRANTE - LA VICTORIA
CAJA: 132

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Monto S/.
1	001502	LOSA FULBITO 6 a 12pm(L-V)	2.00	48.00
2	001503	LOSA FULBITO 6 a 12 pm(S-D-F)	4.00	96.00
3	001508	LOSA FULBITO 8 a 6pm(S-D-F)	10.00	120.00
4	001568	SINETICO FUTBOL(7) 6 a 12pm(L-V)	1.00	90.00
5	001569	SINETICO FUTBOL(7) 8a 6pm(S-D-F)	7.00	490.00
6	001570	SINETICO FUTBOL(7) 6 a 12pm(S-D-F)	5.00	450.00
7	001634	HORA AUTO Y CAMIONETA 8 A 6PM (S-D-F)	11.00	44.00
			TOTAL S/.	1,338.00

CAJA	TICKETS		
	DESDE	HASTA	CANTIDAD
132	001627	001654	28
	TOTAL		28



Reporte Balance de Caja

Reporte de Cuentas

Descripción	Saldo
Saldo Inicial	1,500.00
Depositos	2,000.00
Retiros	(1,000.00)
Saldo Final	2,500.00

Caja
Secretaría
Fecha de emisión: 01-07-2017 10:00:00
Fecha de cierre:

Serpar Lima
Parque El Migrante
Av Bausate y Meza, La Victoria
RUC 20145913544

Verde

N° de caja 132

Maq.Reg.Nro.FFCF282040

Nro Ticket 0009-0001.627

Fecha: 06-may-2017 9:21:48

Item	Precio	Monto
Losa Fulbito	S/. 12,00	x1 S/. 12,00
	S/. 2,00	x1 S/. 2,00
Total.		S/. 14,00
